

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, mismos que suscriben la presente acta, en la Sala de juntas, sito en el sótano del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, ubicado en Calzada Independencia y Calle de los Héroes número 998 del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, a efecto de celebrar sesión extraordinaria. Estando presente **Rodrigo Llantada Ávila**, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; y los C.C. **Ricardo Valenzuela Martínez**, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y Vicepresidente del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; con fundamento en el artículo 35 fracción XII del Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali, Baja California, **Víctor Hugo Delgado Sánchez** en su carácter de Coordinador de Directores para que funja como Secretario Técnico de esta sesión; **Roger Roberto Sosa Alaffita** Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali; **Yessenia Leticia Olua González** Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali; y los consejeros del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, **Wlfred Ramírez Espinoza** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali; **Guillermo Chacón Strata**, en representación de **María Teresa Babún Villareal** Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; **Ricardo Valenzuela Coello** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda en Mexicali; **Carlos Arreola Rizo**, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial; **Maricela Guadalupe Jacobo Heredia** Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali; **Salvador Rodríguez Carrillo**, en representación de **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali; **Enrique Manuel Cunningham Santana** Responsable de la oficina de representación en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; **David Antonio Vázquez Oropeza**, en representación de **Armando Carrasco López** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; **Homero Samaniego Aguilar** Encargado de despacho de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Todas las representaciones se acreditan mediante oficios que se integran a la presente acta como **anexo "A"**, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria** del **Consejo Consultivo** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado **Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali**.

En relación al punto primero del orden del día, en representación de la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, Rodrigo LLantada Ávila procede a dar la bienvenida y a la instalación de la primera sesión extraordinaria del 2026. El Secretario del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, procede a la toma de lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 10 (diez) integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz y voto y 3 (tres) integrantes del Consejo Consultivo con derecho a voz, por lo que se cuenta con quórum legal para sesionar y siendo las doce horas con veinte minutos, en apego a lo estipulado en el artículo 10 de nuestro acuerdo de creación, se declare abierta la presente reunión, y Rodrigo LLantada Ávila, declara "que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen serán válidos para todos los efectos legales". -----

Con relación al punto segundo del orden del día, Víctor Hugo Delgado Sánchez, secretario del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día: -----

Punto primero: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Punto segundo: Lectura y aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta del Consejo Consultivo para la ratificación de **Silvia Leticia Quintero Díaz**, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, del periodo que comprende del 01 de abril 2026 al 31 de marzo de 2029, con fundamento al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. -----

Punto cuarto: Clausura de la sesión. -----

A continuación, Rodrigo LLantada Ávila solicita al secretario someta a consideración de los consejeros presentes la orden del día, Víctor Hugo Delgado Sánchez solicita a los presentes que, si tienen algo que manifestar sobre la orden del día presentada, lo hagan en este momento. Rodrigo LLantada Ávila manifiesta que le gustaría proponer una modificación al orden de día en los puntos tercero y cuarto: -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta del Consejo Consultivo para la ratificación de **Silvia Leticia Quintero Díaz**, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, del periodo que comprende del 01 de abril 2026 al 31 de marzo de 2029, con fundamento al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, y posterior toma de protesta de ley. -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso aprobación del otorgamiento de poder general para pleitos y cobranza, para actos de administración y suscripción de títulos de crédito a **Silvia Leticia Quintero Díaz** Directora General del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, así como el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranza a los licenciados en Derecho: Moisés Anguiano Escobedo, Luis Agustín Rodríguez López, Dania Arizbé Delgadillo Chiang, Norma Gabriel López Jiménez, Belén Guadalupe Hernández López, Luis

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Alfredo Martínez Ángulo, Alfonso Ozuna Rodríguez, Katherine Valle Alcántar, Adriana Zaragoza Parada, Pablo Antonio Moreno Zazueta, Said Jhomar Pérez Figueroa, Erika Mychelle Meza Cervantes, Fatima Valenzuela Castro, Emilio Gómez Sánchez, Sergio Uriel Rochio Valencia, Omar de Dios Olivas Farias, Marco Abraham Chávez Zermeño, Zaira Mitzel Valdez Martínez, Juan José Valdez Argote, Junior Samuel Millán Marrufo, Erick Cordero García, Pedro Alberto Jiménez Sánchez y Rolando Humberto Inzunza Madrueño, adscritos al Departamento Jurídico de la Secretaría del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que en forma conjunta o indistintamente, represente tanto al Consejo Consultivo como a la Entidad Paramunicipal. -----

A continuación, el secretario pregunta a los asistentes si alguien más desea hacer algún comentario o propuesta. Y al no ver más comentarios se somete a votación del Consejo Consultivo el orden del día en forma económica, solicitando a los presentes manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

Punto primero: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Punto segundo: Lectura y aprobación del orden del día. -----

Punto tercero: Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta del Consejo Consultivo para la ratificación de **Silvia Leticia Quintero Díaz**, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, del periodo que comprende del 01 de abril 2026 al 31 de marzo de 2029, con fundamento al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, y posterior toma de protesta de ley. -----

Punto cuarto: Presentación y en su caso aprobación del otorgamiento de poder general para pleitos y cobranza, para actos de administración y suscripción de títulos de crédito a **Silvia Leticia Quintero Díaz** Directora General del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, así como el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranza a los licenciados en Derecho: Moisés Anguiano Escobedo, Luis Agustín Rodríguez López, Dania Arizbé Delgadillo Chiang, Norma Gabriel López Jiménez, Belén Guadalupe Hernández López, Luis Alfredo Martínez Ángulo, Alfonso Ozuna Rodríguez, Katherine Valle Alcántar, Adriana Zaragoza Parada, Pablo Antonio Moreno Zazueta, Said Jhomar Pérez Figueroa, Erika Mychelle Meza Cervantes, Fatima Valenzuela Castro, Emilio Gómez Sánchez, Sergio Uriel Rochio Valencia, Omar de Dios Olivas Farias, Marco Abraham Chávez Zermeño, Zaira Mitzel Valdez Martínez, Juan José Valdez Argote, Junior Samuel Millán Marrufo, Erick Cordero García, Pedro Alberto Jiménez Sánchez y Rolando Humberto Inzunza Madrueño, adscritos al Departamento Jurídico de la Secretaría del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que en forma conjunta o indistintamente, represente tanto al Consejo Consultivo como a la Entidad Paramunicipal. -----

Punto quinto: Clausura de la sesión. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En relación con el **punto tercero** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Presidenta del Consejo Consultivo para la ratificación de **Silvia Leticia Quintero Díaz**, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, del periodo que comprende del 01 de abril 2026 al 31 de marzo de 2029, con fundamento al artículo 8 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, y posterior toma de protesta de ley. **Rodrigo Llantada Ávila**, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, hace uso de la voz para leer el mensaje de la Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California: Integrantes del Consejo Consultivo en términos de lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo de Creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, he presentado en calidad de Presidenta Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, la propuesta de ratificar a la persona titular de la Dirección General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, a fin que administre y represente al organismo Paramunicipal, y considerando que quien cuenta con mayor trayectoria y experiencia en este campo a **Silvia Leticia Quintero Díaz**. -----

Se solicita al secretario someta a consideración del Consejo el tercer punto del orden de día. A continuación, el secretario Víctor Hugo Delgado Sánchez pregunta a los asistentes si alguien desea hacer algún comentario o consideración. Y al no ver más comentarios se somete a votación del Consejo Consultivo el tercer punto del orden del día en forma económica, solicitando a los presentes manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO DE SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2029. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A TOMARLE PROTESTA DE LEY DEL FIEL DESEMPEÑO DE SU CARGO A SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA FIELMENTE GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, ASÍ COMO LAS PROPIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALÍ. -----

Continuando con el **Punto cuarto** del orden del día, : Presentación y en su caso aprobación del otorgamiento de poder general para pleitos y cobranza, para actos de administración y suscripción de títulos de crédito a **Silvia Leticia Quintero Díaz** Directora General del Organismo

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, así como el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranza a los licenciados en Derecho: Moisés Anguiano Escobedo, Luis Agustín Rodríguez López, Dania Arizbé Delgadillo Chiang, Norma Gabriel López Jiménez, Belén Guadalupe Hernández López, Luis Alfredo Martínez Ángulo, Alfonso Ozuna Rodríguez, Katherine Valle Alcántar, Adriana Zaragoza Parada, Pablo Antonio Moreno Zazueta, Said Jhomar Pérez Figueroa, Erika Mychelle Meza Cervantes, Fatima Valenzuela Castro, Emilio Gómez Sánchez, Sergio Uriel Rochio Valencia, Omar de Dios Olivas Farias, Marco Abraham Chávez Zermeño, Zaira Mitzel Valdez Martínez, Juan José Valdez Argote, Junior Samuel Millán Marrufo, Erick Cordero García, Pedro Alberto Jiménez Sánchez y Rolando Humberto Inzunza Madrueño, adscritos al Departamento Jurídico de la Secretaria del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que en forma conjunta o indistintamente, represente tanto al Consejo Consultivo como a la Entidad Paramunicipal. Rodrigo LLantada Ávila solicita al secretario someta a consideración del Consejo Consultivo el cuarto punto del orden del día para sus comentarios. El secretario somete a consideración el punto cuarto del orden del día. Y al no haber comentarios Rodrigo LLantada Ávila solicita al secretario someter a votación del Consejo Consultivo el cuarto punto del orden del día en forma económica, y acto seguido el secretario solicita a los consejeros presentes manifiesten el sentido de su voto levantando la mano y pronunciándose; a favor, en contra o en abstención, generándose el siguiente punto de: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO A SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, PARA QUE EJERZA LAS FACULTADES LEGALES DE REPRESENTACIÓN ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER OTRO ORDEN Y ANTE PARTICULARES, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS, 2428 Y 2461 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS. -----

A) MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, INCLUYENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL Y EXPRESA, COMO LO ES ABSOLVER POSICIONES, DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, PRESENTAR DENUNCIAS DE HECHOS Y QUERELLAS DE ÍNDOLE PENAL Y TRAMITARLAS HASTA SU FIN, PUDIENDO CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL Y COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO, OTORGANDO EL PERDÓN EN SU CASO. EN EJERCICIO DEL PODER QUE SE LE OTORGA, PODRÁ CONCILIAR Y CONVENIR LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS EN LOS QUE SEA PARTE EL ORGANISMO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE PUEDAN GENERARLE ALGÚN LITIGIO; CONVENIR EL PAGO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL A QUE SE CONDENE AL ORGANISMO Y EJERCER LAS DEMÁS FACULTADES NECESARIAS PARA PRESERVAR SU PATRIMONIO. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

B) MANDATO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. -----

C) MANDATO PARA APERTURAR O CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, OTORGAR O SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, DE LOS DENOMINADOS CHEQUES, ACEPTARLOS, CERTIFICARLOS, GIRARLOS, EMITIRLOS Y ENDOSARLOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. -----

D) MANDATO PARA REPRESENTAR AL ORGANISMO ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES, TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL, JUZGADOS Y/O TRIBUNALES LABORALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O DEL ESTADO, Y DEMÁS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 523 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON FACULTADES PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, CONCILIAR, CELEBRAR ASÍ COMO RATIFICAR CONVENIOS, IMPULSAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS FACULTADES NECESARIAS. -----

E) MANDATO PARA REPRESENTAR AL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, ANTE JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES, TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL, JUZGADOS Y/O TRIBUNALES LABORALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN O DEL ESTADO, Y DEMÁS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 523 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON FACULTADES PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, CONCILIAR, CELEBRAR ASÍ COMO RATIFICAR CONVENIOS, IMPULSAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS FACULTADES NECESARIAS. -----

F) MANDATO GENERAL PARA OTORGAR Y REVOCAR PODERES EN LOS QUE SE DELEGUEN LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGAN. -----

ASIMISMO, SE CONFIERE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LAS Y LOS LICENCIADOS EN DERECHO ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MOISÉS ANGUIANO ESCOBEDO, LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ, DANIA ARIZBÉ DELGADILLO CHIANG, NORMA GABRIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, BELÉN GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ, LUIS ALFREDO MARTÍNEZ ANGULO, ALFONSO OSUNA RODRÍGUEZ, KATHERINE VALLE ALCÁNTAR, ADRIANA ZARAGOZA PARADA, PABLO ANTONIO MORENO ZAZUETA, SAID JHOMAR PÉREZ FIGUEROA, ERIKA MYCHELLE MEZA CERVANTES, FATIMA VALENZUELA CASTRO, EMILIO GÓMEZ SÁNCHEZ, SERGIO URIEL ROCHIO VALENCIA, OMAR DE DIOS OLIVAS FARIAS, MARCOS ABRAHAM CHÁVEZ ZERMEÑO, ZAIRA MITZEL VALDEZ MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ VALDEZ ARGOTE, JUNIOR SAMUEL MILLÁN MARRUFO, ERICK CORDERO GARCÍA, PEDRO ALBERTO JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ROLANDO HUMBERTO INZUNZA MADRUEÑO, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O INDISTINTAMENTE REPRESENTEN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI Y/O AL CONSEJO CONSULTIVO, CON LAS FACULTADES ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE CON LOS INCISOS A), D) Y E). -----

DESIGNANDO A SILVIA LETICIA QUINTERO DÍAZ PARA QUE ACUDA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA. -----

En seguimiento al punto número quinto del orden del día, relativo a la clausura de la Sesión; no habiendo más asuntos que tratar, Rodrigo LLantada Ávila, agradece a los Consejeros y Servidores Públicos el interés y participación mostrado en el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo Consultivo, y procede a la clausura de la Sesión siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día 31 de marzo del año dos mil veintiséis, declarando “Clausurada esta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. Levantándose la presente acta y firmando quienes intervinieron en ella

“Dando fe” Rodrigo LLantada Ávila, en representación de Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali y Presidenta del Consejo Consultivo del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali. -----
Firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, de fecha 31 de marzo de 2026. -----

INTEGRANTES

FIRMA

Rodrigo LLantada Ávila, en representación de **Norma Alicia Bustamante Martínez** Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, en carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del IMIP. _____

Ricardo Valenzuela Martínez, en representación de **Salvador González Bravo** Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali. _____

Víctor Hugo Delgado Sánchez Coordinador de Directores en calidad de secretario técnico del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Investigación Y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali. _____

Roger Roberto Sosa Alaffita Tesorero Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali. _____

Yessenia Leticia Olua González Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del 25 Ayuntamiento de Mexicali. _____



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2026 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Wlfred Ramírez Espinoza Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Mexicali.

Guillermo Chacón Strata, en representación de **Francisco Fuentes Aréstegui** Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Ricardo Valenzuela Coello Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo Y Promoción de la Vivienda en Mexicali.

Carlos Arreola Rizo, en representación de **Arturo Espinoza Jaramillo** Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urban y Reordenación Territorial.

Maricela Guadalupe Jacobo Heredia Coordinadora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali del 25 Ayuntamiento de Mexicali.

Salvador Rodríguez Carrillo, en representación de **Guillermo Rafael Gómez Escalante** Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali.

Enrique Manuel Cunningham Santana Responsable de la oficina de representación en Baja California de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

David Antonio Vázquez Oropeza, en representación de **Armando Carrasco López** Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Homero Samaniego Aguilar Encargado de despacho de Bienestar Social Municipal del 25 Ayuntamiento de Mexicali.

Esta hoja es parte integrante del acta de la Primera SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo Consultivo del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali, celebrada el día 31 de marzo del año dos mil veintiséis. -----